



Asociación de Ganaderos  
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS  
C/ La Cochinilla, nº 27. Pol. Ind. Risco Prieto.  
35600 – Puerto del Rosario  
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

# Agama Informa

Nº: 145

Fecha: 08/02/12

## **1. EL PARLAMENTO EUROPEO APRUEBA EL NUEVO POSEI, RESULTADO DEL TRABAJO CONJUNTO DE LAS ADMINISTRACIONES Y LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS**

El Parlamento Europeo aprobó hoy, por una amplia mayoría, el nuevo reglamento del POSEI, (Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad), que mantiene la ficha económica del programa agrícola destinado a las Regiones Ultraperiféricas Europeas (RUP) y que supone 268,42 millones anuales para Canarias. Este éxito para las Islas, teniendo en cuenta los importantes recortes previstos en la Política Agraria Común (PAC), se ha alcanzado como consecuencia del trabajo conjunto de las organizaciones agrarias, los diputados europeos procedentes de las Islas, el Ministerio de Agricultura y el Gobierno de Canarias.

A la aportación europea prevista para las Islas hay que añadir una asignación de 40 millones de euros para los productores de plátano de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) como compensación por las reducciones arancelarias aplicadas a las importaciones procedentes de países terceros. De esa cantidad, 20,24 millones corresponden a los productores de Canarias.

El acuerdo fue tomado con 579 votos a favor, 82 en contra y 35 abstenciones y recoge varias de las propuestas trasladadas por el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Juan Ramón Hernández, al Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete con el fin de que España las defendiera ante los organismos europeos, como así ha sido. Prueba de ello es que el nuevo reglamento recoge la obligatoriedad de realizar estudios de impacto de los acuerdos comerciales de la UE con países terceros para evitar que estos perjudiquen a los agricultores de las RUP. La inclusión de esta cláusula permitirá, por ejemplo, evaluar el impacto del acuerdo de la Unión



---

Europea con Marruecos para la importación de tomates, antes de proceder a su renovación.

El nuevo reglamento, que entrará en vigor el mes próximo, prevé, asimismo, que la Comisión Europea estudie durante 2013 el funcionamiento del Programa. Una vez realizado el informe final se podrán mejorar las expectativas con la introducción de nuevas propuestas legislativas. En este sentido, el texto aprobado por el Parlamento Europeo ha conseguido que no se condicione esa revisión a las circunstancias económicas, lo supone que cualquier reducción presupuestaria de la futura PAC no tendrá que repercutir sobre la ficha financiera del POSEI.

El fin primordial del POSEI es el apoyo europeo a los sectores tradicionales con el fin de mantener su competitividad en el mercado europeo frente a la competencia de países terceros. A pesar de ello, el nuevo reglamento propone que se impulse desde los Estados miembros una mayor diversificación de la actividad agrícola en las Regiones Ultraperiféricas.

Además de la ayuda directa al sector platanero, el reglamento aprobado permite a Canarias el adelanto de la supresión de los derechos de plantación de viñedos lo que provocará una mejora de la capacidad de expansión de este cultivo en Las Islas.

La agricultura de las Regiones Ultraperiféricas se beneficia del régimen POSEI desde 1991 (departamentos de ultramar franceses) y 1992 (Canarias, Azores y Madeira). Este programa se creó para compensar los sobrecostes vinculados al abastecimiento y a la actividad agrícola de estas regiones.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (05/02/12)

Enlace:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=1522>  
[32](#)

.....